

México, D.F. a 10 de abril de 2012.

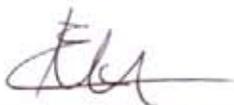
Lic. Edmundo Jacobo Molina
Secretario Ejecutivo
Instituto Federal Electoral

PRESENTE.-

En cumplimiento con el Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral CG411/2011, y según lo dispuesto en el artículo 237, numeral 5, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, en el que se establecen los criterios generales de carácter científico para la realización y publicación de encuestas por muestreo relativas a las próximas elecciones del 1 de julio, le hacemos llegar el reporte de la encuesta sobre preferencias electorales en el Distrito Federal publicada el día de hoy, así como el segundo reporte complementario al informe de la encuesta nacional sobre preferencias electorales de marzo de 2012, cuyos resultados adicionales se han publicado entre el 4 y el 9 de abril del presente año.

Sin más por el momento, nos reiteramos a sus órdenes para cualquier pregunta o aclaración.

Atentamente



Lic. Enrique Quintana López
Director Editorial de Negocios e Investigación

SECRETARÍA EJECUTIVA

2012 APR 10 PM 6:54

DEBIDA Y ADECUADA
CON 17 PÁGS Y C/U

INSTITUTO FEDERAL
ELECTORAL
ENRIQUE QUINTANA LÓPEZ